

Martín Buzzi dio la bienvenida al primer arribo

Sol Líneas Aéreas inauguró el "tramo Comodoro" dentro de sus frecuencias diarias

Durante el mediodía de ayer en el aeropuerto local y con la presencia del intendente Martín Buzzi, se realizó la bienvenida a este primer vuelo que inaugura la nueva etapa de la empresa Sol Líneas Aéreas, que gestionará nuevas frecuencias de vuelos comerciales desde y hacia el aeropuerto internacional "General Enrique Mosconi", con destinos a las ciudades de Neuquén, Córdoba y Mendoza.

Buzzi estuvo presente en el arribo del vuelo inaugural,

a las 14:15 proveniente de la estación aérea neuquina "Juan Domingo Perón", donde junto a funcionarios municipales recibió a los primeros pasajeros que estrenan el circuito aéreo. Los vuelos, en principio, serán de frecuencia diaria a excepción de los días sábado desde y hacia Neuquén, Rosario, Córdoba y Mendoza.

En la sencilla ceremonia desarrollada en la Sala VIP del aeropuerto local, estuvieron presentes también el representante de Sol Líneas Aéreas, Sebastián Gómez; el jefe de aeropuerto, Leonardo Altamirano y el Administra-

dor del aeropuerto local, James Jorge Alberto. Además, participaron, la responsable de la agencia Comodoro Turismo, Ana Stingl, el secretario de gobierno, Omar Alborno, la secretaria de Desarrollo Humano y Familia Rosa González, representantes del Bureau de Convenciones y personal de empresa aérea.

El intendente destacó la importancia de tener en la ciudad y para la regiones "una línea aérea nueva con frecuencia diaria y que nos conecte con Neuquén, Mendoza y Córdoba sin cambiar de avión". Asimismo, explicó

La conectividad permitirá traer congresos, convenciones y ferias

En tanto, la tesorera del Bureau de Convenciones, Gabriela Zuñeda destacó la importancia de incorporar una nueva línea aérea para que conecte a la ciudad con otros destinos del país. "El Bureau de Convenciones -agregó- está apostando fuertemente a la promoción de Comodoro, incluso fuera del país para traer eventos, congresos, convenciones y ferias para que se hagan en la ciudad".

"Todo esto significa que estamos recorriendo el camino con cosas muy claras, estamos avanzando y no tenemos nada que nos pueda detener para hacer de Comodoro un destino sede importante dentro del país que va a generar toda una cascada de oportunidades, de negocios y de ganancias para la ciudad", expuso Zuñeda.

Además, explicó el valor de posicionarse a Comodoro Rivadavia en la región, ya que para un organizador de eventos es fundamental poder acceder al sur del país, teniendo un centro de servicios como el que tiene la ciudad, con conectividad que ofrece y las oportunidades de negocios que también se genera.

Para ello, la gestión del intendente Martín Buzzi hace más de dos años que a través del Bureau de Convenciones ha reforzado el trabajo en campañas de promoción de la ciudad como destino sede de eventos en diversas ferias a nivel nacional, provincial e internacional. De hecho, para octubre se ha previsto realizar un Fam Tours (viajes de familiarización) con organizadores de eventos.

que este tipo de gestión permite posicionar a la ciudad "como un lugar nodo y estamos muy seguros que va a funcionar muy bien porque hay un movimiento importante en Comodoro. Apostamos a que esta ruta funcione, se sostenga, y que en el tiempo se pueda incrementar la cantidad de frecuencia y conexiones con otras localidades del país y

de la región".

El titular del Ejecutivo local, remarcó que "es importante para la ciudad tener conexión con el resto del país sin pasar por Bs. As.; porque la ciudad se vuelve más competitiva. Desde el estado municipal se está haciendo las cosas para que esto se consolide lo antes posible y se continúe con otro tipo de destinos".

PARA PROYECTOS DE MURGA, INDUMENTARIA Y EQUIPAMIENTO DE 13 INSTITUCIONES

El Presupuesto Participativo entregó nuevos aportes

Hubo ayer una nueva entrega de aportes a instituciones a partir del Presupuesto Participativo, la cual fue presidida por el intendente Martín Buzzi. En esta ocasión recibieron aportes diferentes instituciones correspondientes a las áreas en que se divide la ciudad, en el marco de este programa de distribución de fondos públicos.

El primer proyecto que recibió un aporte fue el correspondiente a la senda peatonal del barrio Sarmiento (Valle C), que se pensó con el objeto de mejorar el tránsito peatonal y el acceso al transporte público de pasajeros.

Aquí recibió el cheque la titular de la vecinal de aquel barrio, Nancy Rodríguez, quien

recordó que la gente de la zona norte esperó mucho tiempo esta obra y que con el Presupuesto Participativo han tenido suerte y han podido concretar proyectos conjuntos con los barrios Manantial Rosales y Laprida.

También fueron beneficiados los integrantes del proyecto "Instrumentos musicales y telas para confección de indumentaria de la murga Deja Vu del barrio Laprida". En este caso recibió el dinero Carolina Mansilla quien destacó que el 22 de agosto cumplieron un año de trabajo y que con esta tarea artística albergan a 70 chicos. Ahora se suman otros 15 participantes más al proyecto.

Susana Carrizo, por su parte, recibió el aporte en nombre del proyecto "Fortalecimiento Murga Comodoro Fashion del barrio La Floresta". Ella contó que este dinero permitirá fortalecer la murga que tiene ya 10 años de trabajo y 60 integrantes adolescentes.

Luego, Luis Nenen recibió el dinero correspondiente al proyecto "Instrumentos Murga Ritmo y Pasión del barrio Quirno Costa" y allí contó que este emprendimiento es nuevo y han logrado juntar en un principio a unos 70 chicos, pero ahora ya son 120 los que participan de la propuesta.

También Mercedes Carter recibió el dinero correspondiente al proyecto "Indumentaria Murga Milenio barrio Máximo Abásolo" y puso de manifiesto ante las



Los beneficiarios de los diferentes aportes recibieron con mucho agrado el dinero que les permitirá avanzar en cada uno de los proyectos.

autoridades que llevan tres años de intenso trabajo y que ahora tendrán la gran oportunidad de tener sus propios trajes.

Asimismo, en el marco del proyecto "Instrumentos musicales Murga Estrella de Mar" del barrio Stella Maris, recibió un cheque la representante del sector, Rosa Allende, quien agradeció al intendente Buzzi por este aporte y sostuvo que esto les permitirá seguir trabajando con unos 100 chicos.

También por el área 9 recibieron aportes por el "Equipamiento para actividades recreativas de la Agrupación Scout Nuestra Señora de Luján". Se trata de una asociación civil sin fines de lucro

que lleva 25 años trabajando con niños y jóvenes acompañándolos en el desarrollo de sus capacidades, haciendo hincapié en su formación como ciudadanos responsables, como miembros activos de la comunidad.

En este caso, recibió el aporte Nidia Fariás quien comentó que trabajan con niños y adolescentes de entre 7 y 21 años con educación no formal, quienes no poseen ingresos por lo que este aporte municipal, que es el segundo que reciben, les permitirá fomentar el trabajo diario.

DIFERENTES PROYECTOS

Por el área 11 se entregaron

aportes al proyecto "Indumentaria Taller de Tango del Barrio Quirno Costa". Este grupo es una organización sin fines de lucro que lleva dos años trabajando con adolescentes de 13 a 18 años de los barrios periféricos. El objetivo principal es fortalecer el crecimiento personal y la autoestima de los miembros del grupo.

El aporte lo recibió María Smith, quien contó que trabaja con chicos de entre 12 y 17 años y que sus alumnos han ganado en dos oportunidades los certámenes Evita en este rubro y por eso ella apuesta a que puedan llegar al Mundial de Tango de Buenos Aires. Indicó que su trabajo

implica cuatro horas diarias y consideró que lo que les aporta es "una enseñanza para la vida".

La profesora de matemática también contó que el grupo es muy cálido y que con su quehacer busca inculcar en los chicos esta cuestión del "se puede". "soy capaz, si pongo ganas" y eso es lo que está logrando, destacó.

También recibieron aportes para el proyecto "Indumentaria Deportiva Asociación Civil Estrella del Sur" y lo retiró Abel Miranda quien destacó que estos fondos permitirán continuar aportando al arduo trabajo diario.

Luego también recibió un aporte Sergio Rasgado, por el proyecto "Refacción de cancha de fútbol 'Oro Negro' del barrio La Floresta", quien destacó que se trata de una institución que ya tiene 50 años y que busca ahora tener un espacio físico para los chicos, por lo que fue necesario contar con un aporte del Estado.

Por otra parte, el proyecto "Instalación de canastos de basura del barrio 25 de Mayo" también recibió dinero y Eduardo Cerneaz precisó que se hace con el objetivo de fortalecer la limpieza del barrio, mantener el orden y cuidar el medio ambiente.

Uno de los últimos aportes fue para el proyecto "Equipamiento para la Asociación de Rescate Histórico 'Detrás del Puente' del barrio Presidente Ortiz" y lo recibió Raquel Torres. Este proyecto surge con el interés de un grupo de vecinos del barrio, quienes desean conservar, recuperar y dar a conocer a la comunidad el patrimonio histórico de Km 5 y el legado de los primeros pobladores.

El otro aporte fue para la Escuela N° 104 de Caleta Córdova con el fin de permitir la concreción de la colocación del telón ya que el salón de usos múltiples se inauguró el año anterior y no tenían este elemento aún.

El gobernador Mario Das Neves denunció que Diego "Pocas pilas" Huenelaf, el dirigente de la Unión Obrera de la Construcción detenido en un hecho de robo y liberado por sus fueros gremiales, tuvo vinculación con el asalto al cajero en Rawson, donde dos policías fueron asesinados. El mandatario lo aseguró al presentar en conferencia de prensa las reformas a la Constitución provincial para acotar la impunidad que otorgan los fueros a gremialistas y políticos, entre otros.

Según Das Neves, "este Huenelaf estuvo relacionado al asalto con los dos policías muertos" y especificó que "es el muchacho que le proveyó de armas a Di Muro cuando vino de Mar del Plata". Así, "aunque después la Justicia no lo haya podido probar por esas cosas que pasan a veces es otra cosa. Pero este muchacho no se levantó un día y dijo 'Voy a robar'. Si lo sabemos nosotros con más razón lo saben los funcionarios judiciales".

El gobierno enviará a la Legislatura en las próximas horas un proyecto para modificar, por un lado, el artículo 248 de la Constitución de la Provincia en lo que se refiere a los fueros de los que gozan dirigentes políticos con cargos electivos, jueces y gremialistas.

El Caso Huenelaf, que la semana pasada cobró trascendencia nacional, señaló que "este artículo no estaría todo lo preciso que debería estar en la Constitución y eso nos llevó, con el trabajo del Fiscal de Estado, a pensar que hay que modificarlo", dijo remarcando que dicho artículo "fue redactado en la Constitución para proteger los fueros relacionados con sus funciones, no con un delito". Según Das Neves, "este tema no puede ser combatido con denuncias públicas", y agregó que "si tenemos que hacerlo más claro para que los funcionarios judiciales actúen en consecuencia, lo vamos a hacer más claro". En esta línea ahondó en el tema de los fueros ya que ello "exige una responsabilidad de toda la dirigencia política, la dirigencia gremial y la dirigencia empresarial" y señaló que "a veces se actúa con rapidez en esto de los fueros y la gente se indigna".

Por otro lado se propiciará la derogación de la facultad que el gobernador tiene de indultar y conmutar penas por crímenes cometidos en la Provincia; acción de la que en 2005 Das Neves se autolimitó cuando se comprometió a no hacer uso de tal facultad, al firmar un decreto en acuerdo general de ministros. La decisión de derogar por ley esta atribución no se logró por "mezquindades políticas". Ahora se insistirá. "En ese momento sacamos un decreto y quedó en deuda una futura reforma o enmienda constitucional para que quede plasmada la eliminación de este inciso 6° del artículo 155", dijo.

Das Neves distribuyó los indultos concedidos por anteriores gobiernos y dijo sentir vergüenza por las con-

DAS NEVES CONFIRMÓ QUE HABRÁ CAMBIOS EN EL TEXTO DE LA CARTA MAGNA

Fueros: el Gobierno decide si va por una reforma constitucional o sólo la enmienda

Se limitarán los fueros y se eliminará la chance de indultar penas. Resta saber si serán sólo esos artículos o se convocará a una Convención Constituyente. Das Neves vinculó a "Pocas pilas" Huenelaf con el asalto al cajero en Rawson.



EN ESCENA. PARTE DE LA CÚPULA DEL OFICIALISMO ANUNCIÓ FUERTES DECISIONES POLÍTICAS TRAS EL CASO DE "POCAS PILAS" HUENELAF, QUE REVELÓ ESTE DIARIO.

mutaciones. "En esta reforma sería importante que más allá de la pertenencia partidaria, que le digan a la sociedad si están conteste con esta idea de trabajar para eliminar privilegios y trabajar para una sociedad de iguales". En las próximas horas se sabrá si las modificaciones quedarán plasmadas "en una enmienda constitucional o en una reforma constitucional".

Según explicó: "La enmienda se da en caso de que la modificación sean dos artículos y es vinculante, es decir que se votan los dos artículos pero después se ratifica si en la primera elección es puesta a consideración y la gente lo vota o no". Y si son más de dos artículos, "tenemos la posibilidad de reformar algunos más e iríamos por una reforma constitucional que en todos los casos debe ser aprobada por los dos tercios de la Legislatura". Esto significa que serán necesarios 18 votos. Además aclaró que de optarse por la reforma constitucional, la misma "no persigue ninguna actitud reeleccionista".

El fiscal de Estado, Diego Carmona, precisó que la elección para modificar en principio "estos dos artículos es porque apostamos a la división de poderes y al fortalecimiento de las

igualdades de los ciudadanos. Ambos artículos generaban ciertos privilegios". La modificación que se propicia del artículo 248 alcanza "a todos aquellos sujetos que les brinda una inmunidad" y confió que su aplicación hasta el momento se realizó "de una forma excesiva". Además sostuvo que "pretendemos dejar aclarado que todos aquellos sujetos que tienen inmunidad por el artículo 248 solamente la tienen en relación a su función, es decir en el ejercicio de su función, no para cometer delitos. Este sistema lo tienen contemplado las Constituciones Nacional, la de España y de provincias vecinas".

"Planteamos la inmunidad funcional, es decir si es un dirigente gremial, si es un diputado o si es un funcionario judicial, obviamente una violación o un asalto a mano armada no tienen absolutamente nada que ver con la función que tiene como representante de una institución con lo cual en ese caso no tiene fueros, porque no está relacionado con la función que tiene que ejercer", señaló al explicar la propuesta que se enviará a la Legislatura respecto a la modificación del artículo 248. #

LA LISTA DEL GOBIERNO RADICAL

Lo mejor de 24 indultos

Del listado de 24 indultos que distribuyó el gobierno, firmados durante los gobiernos radicales de Carlos Maestro y José Luis Lizurume, se destacan el de Santos Cipriano Purilla, a quien se le conmutó la pena de prisión perpetua por la de 25 años de prisión. Había sido condenado por homicidio calificado por vínculo y zlevosía. También fueron indultados Everardo Garces, condenado a 12 años por homicidio calificado; Mario Ramírez, cuya perpetua se conmutó por la de 25 años de prisión por uso ilegítimo de automotor y homicidio calificado.

En el caso Moisés Alamo, fue indultado tras ser condenado a 8 años y 6 meses de prisión por homicidio simple. La lista incluye a Juan Retamal, cuya pena se redujo

a 1 año y 2 meses tras ser condenado a 9 años por homicidio simple. Otro beneficiado fue Roque Gallardo, debía cumplir perpetua y la trocó por 25 años de prisión por robos y homicidios calificados. Gustavo Rosales tuvo el mismo beneficio de conmutación de pena por robo y homicidio calificados. También Ricardo Argel tuvo idéntico beneficio de conmutación de perpetua por 25 años de prisión tras ser condenado por robo y homicidio calificados.

Según la lista oficial, a Miguel Juvenal Vallejos se le indultó la pena de 4 años de prisión que tenía por el delito de corrupción. En cambio, a José Rubio se le indultó la pena de 3 meses de prisión que sufría por el delito de administración fraudulenta en Servicioop, Puerto Madryn.